



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 483/2012

Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2012.

VISTO:

El dictado de la Licenciatura en Enfermería, en su 1º y 2º ciclo;

CONSIDERANDO:

Que las características curriculares de la Licenciatura en Enfermería hacen necesaria la designación de una docente coordinadora;

Que la Lic. Laura Lucas cumple satisfactoriamente con dicha función desde 2010

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de diciembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la Lic. Laura Lucas (Legajo 11951) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para cumplir funciones de Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería, desde el 1º de enero al 30 de junio de 2013, o hasta que se ponga en marcha el nuevo mecanismo de selección de Coordinadores, aprobado por resolución DCS 442/12.

Artículo 2º: Afectar dicha asignación al bloqueo de un cargo de Profesor Asociado dedicación simple N° 21027926, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento.